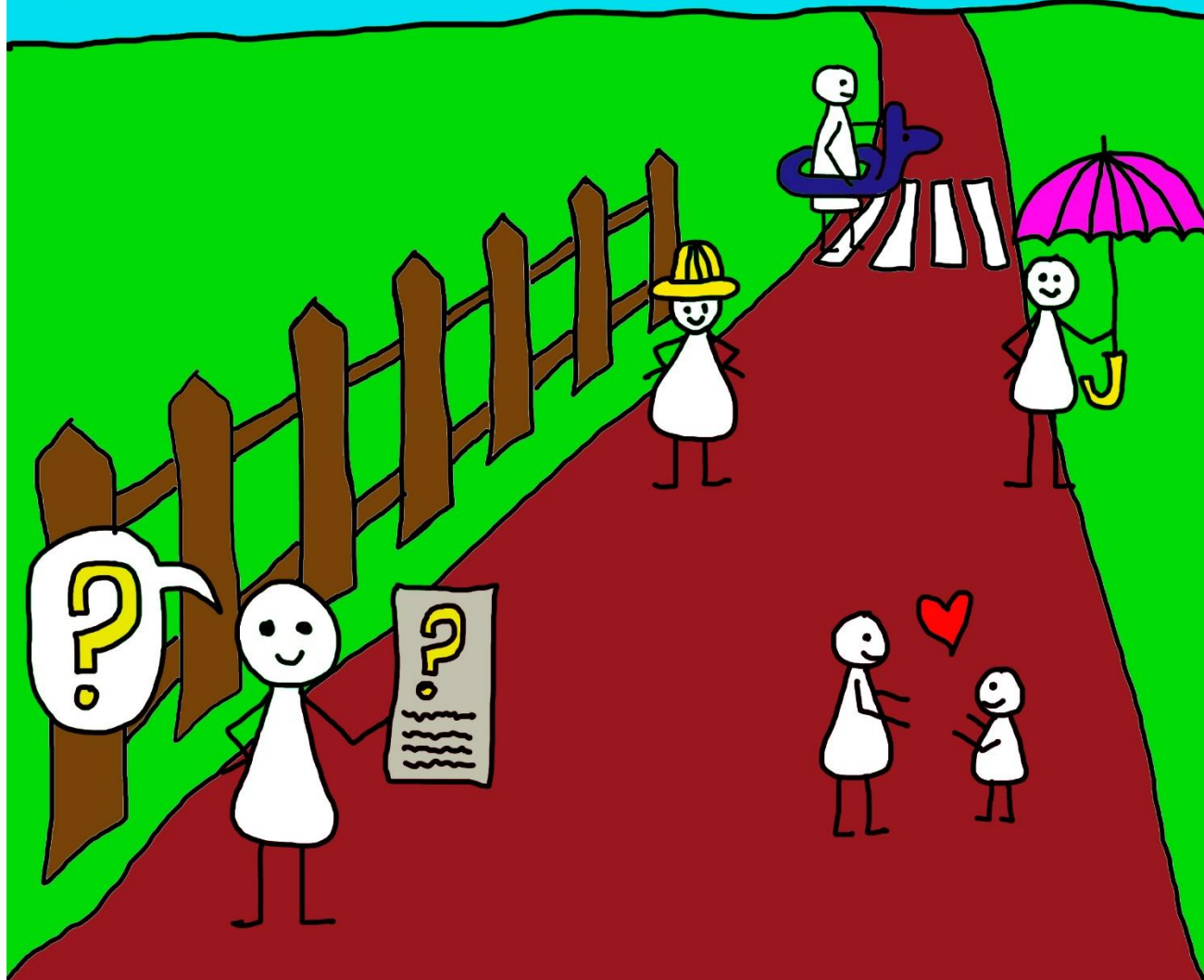


48 PREGUNTAS SOBRE ENTORNOS SEGUROS PARA LA INFANCIA EN ENTIDADES SOCIALES...



...Y ALGUNAS RESPUESTAS

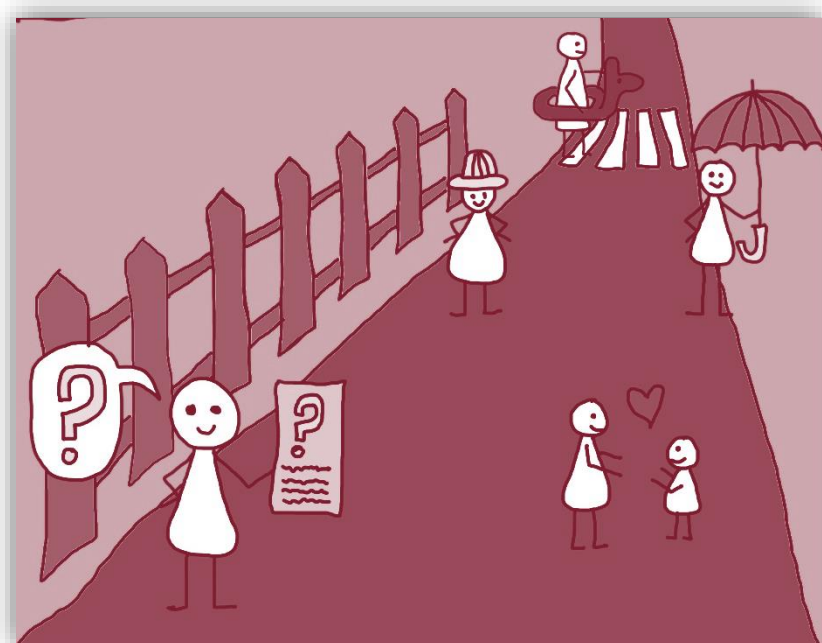
bidegintza
gizarte
ekimeneko
kooperatiba





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1- MARCO Y CONTEXTUALIZACIÓN ...	5
2- EJES DE PREGUNTAS	6
3- ¿PARTIMOS DE UN ENFOQUE COMÚN Y/O COHERENTE SOBRE QUÉ SUPONE PROTEGER?	7
4- ¿NUESTRO ESPACIO ES SUFICIENTEMENTE PROTECTOR?	8
5- ¿TENEMOS SUFICIENTE CONCIENCIA, FORMACIÓN Y HABILIDAD PARA PROTEGER?	9
6- ¿POSIBILITAMOS Y ESTIMULAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA?	10
7- ¿CONTAMOS CON HERRAMIENTAS PARA MEJORAR NUESTRO HACER PROTECTOR?.....	11
8- CONCLUSIONES.....	13
9- BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS....	14



INTRODUCCIÓN

Bidegintza es una cooperativa de **interés social sin ánimo de lucro** situada en el municipio de Bilbao. Su misión es promover el **desarrollo personal y comunitario**.

Llevamos más de 30 años favoreciendo procesos socioeducativos con proyectos para familias, niños, niñas, adolescentes y comunidad desde un **enfoque comunitario**. Nuestro modelo está en coherencia con el **Enfoque de Derechos de la Niñez**.



En los últimos años hemos creado una **Política de Protección y Buen Trato a la Infancia (PPBT)** para asegurar que Bidegintza y la comunidad sean entornos seguros para niños, niñas y adolescentes (NNA).

Desde ahí, impulsamos acciones de **sensibilización, formación y asesoramiento** para generar una cultura de Buen Trato a la Infancia en la sociedad y los recursos comunitarios.

Formamos parte de **diferentes foros y redes** en defensa de los Derechos de la Infancia como la Comisión de Infancia de EAPN Euskadi, la red Lainfanciaenelcentro con otras 46 entidades del Estado y Babeki, junto a Fundación EDE, la Universidad del País Vasco y el Athletic Club de Bilbao.

Colaboramos con diferentes organismos, instituciones, administraciones, escuelas y universidad en materia de **Protección a la Infancia**.

Hemos desarrollado la **Campaña Buentratarte** con actividades para la sensibilización y escucha a NNA y personas adultas en relación al Buen Trato. Además, dinamizamos varios talleres sobre “La fórmula del Buen Trato” en Bizkaia.

Contamos con dos blogs específicos con recursos para la Educación en Buen Trato como buentratarte.blogspot.com y proyectomantangorri.blogspot.com

Hemos publicado **“Dando Juego al Buen Trato a la Infancia”**. Este material incluye el cuento para la Resiliencia **“Buscando Camino”**, un **Cuaderno de Fichas de Juego** sobre Los Derechos de la Infancia y la memoria **“Voces de Niños y Niñas sobre el Buen Trato”**.

También, **“Programa Lotzen para la Cohesión Grupal en las Aulas”** como ejemplo de Buena Práctica en Buen Trato en el ámbito educativo desarrollado por el EISE del Casco Viejo de Bilbao.

Y **“Voces de Personas adultas sobre el Buen Trato a la Infancia”**, sistematizando las reflexiones de personas adultas de diferentes ámbitos: la familia, la escuela, lo sanitario, el deporte, el ocio y tiempo libre, lo socioeducativo, la política, la Defensoría del Pueblo, medios de comunicación, arte y cultura...



Ahora, en esta ocasión, presentamos **“48 preguntas sobre entornos seguros para la infancia en entidades sociales... y algunas respuestas”**. En ella recogemos reflexiones y propuestas que hemos ido haciendo durante nuestro proceso propio como entorno seguro.

Todo NNA es ya una persona con derechos. Ha de contar con la oportunidad de **crecer y desarrollarse en bienestar**. Para ello, las personas adultas hemos de crear un entorno seguro y protector que permita satisfacer sus necesidades y ayudar al desarrollo de sus habilidades de vida.

Las personas adultas que acompañamos a NNA hemos de **tener conciencia de qué implica esto** y, desde nuestra responsabilidad, contar con las **herramientas necesarias** a nivel personal, profesional y organizacional.

A través de esta guía, queremos compartir, desde nuestra experiencia, algunas de las posibles **preguntas, inquietudes, respuestas y retos** a la hora de analizar, evaluar y diseñar una entidad social y otros recursos como un Entorno Seguro. Se nos presupone una sensibilidad especial y un recorrido en Protección a la Infancia. Y, siendo así, nos queda mucho camino por recorrer.

I- MARCO Y CONTEXTUALIZACIÓN

MARCO TEÓRICO

Nuestro encuadre teórico se basa en las aportaciones de modelos y enfoques que se engarzan unos en otros como:



Enfoque de **DERECHOS DE LA INFANCIA**

- Protección.
- Interés Superior de la Infancia.
- No Discriminación.
- Participación.



BUEN TRATO Y RESILIENCIA. BARUDY

- Cuidados afectivos, sociales y protectores del entorno físico, social y familiar.
- Políticas Públicas que garanticen Buenos Tratos.
- Resiliencia en el micro, macrosistema y la persona.



DIMENSIÓN COMUNITARIA

Dimensión comunitaria del trabajo educativo.
Atención a colectivos en vulnerabilidad.
Análisis de realidad, promoción y denuncia.
Territorio y red.



MODELO análisis ENTORNOS SEGUROS ESPIRALES C.I.

Análisis Entorno Físico.
Análisis Entorno Emocional.
Competencias Profesionales Conscientes.
Participación de la Infancia.



APORTACIONES KEEPING CHILDREN SAFE

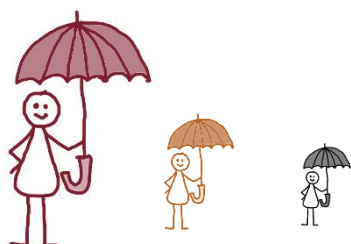
Generación de Herramientas como Políticas Internas de Protección y Buen Trato.

De todos ellos, el **enfoque de Espirales Consultoría** en el que nos hemos formado, es, sin duda, el que nos ha permitido avanzar de forma significativa en todo el proceso y el eje que guía este documento.

Además, nuestra experiencia de 30 años en el trabajo socioeducativo nos da una mirada particular. También las formaciones complementarias en Intervención Sistémica Breve Centrada en Soluciones, Inteligencia Emocional VEC, Pedagogía Sistémica, Psicomotricidad Relacional u otras disciplinas.

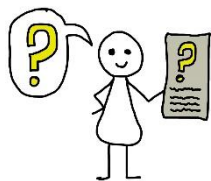
Por supuesto, consideramos las aportaciones de entidades sociales y ONGs con amplio recorrido en la materia (UNICEF, Save The Children, EDUCO, Aldeas Infantiles...)

ENCUADRE NORMATIVO



La Protección a la Infancia y Adolescencia queda **recogida en diferentes líneas normativas a nivel internacional, nacional, autonómico...** Entre ellas, la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia, el ODS Meta 16.2 (*poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y las niñas*), la Ley Orgánica de Protección a la Infancia frente a la Violencia 2021, la Estrategia Vasca contra la Violencia a la Infancia y otras.

2- EJES DE PREGUNTAS



Éstos son los cinco ejes sobre los cuales vamos pivotando de forma continua las preguntas y respuestas de nuestro proceso como entorno seguro. Las hemos trabajado con los diferentes órganos de la entidad, comisiones, personas trabajadoras, NNA, familias, recursos... De forma individual y grupal con metodologías experienciales, brain-storming, sistematización y los indicadores la guía de Entornos Seguros de Espirales C.I. fundamentalmente. Los resultados de cada nivel se llevan a planes de acción anuales coherentes y engarzados con otros planes como el de Formación, Comunicación y Gestión General de la entidad.

PROTEGER



Sensibilizar
Prevenir
Intervenir

¿Partimos de un enfoque común y coherente sobre la Protección frente a la violencia?

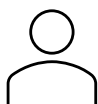
ESPACIO



Elementos de seguridad en una dimensión amplia

¿Nuestro espacio es suficientemente protector?

COMPETENCIAS



Conciencia
Habilidades
Formación
Comunidad

¿Tenemos suficiente conciencia, formación y habilidad para proteger?

PARTICIPACIÓN



Escucha
Protagonismo

¿Estimulamos una participación real de la infancia y adolescencia?

HERRAMIENTAS



Políticas.
Estándares
Protocolos
Referentes de protección

**¿Contamos con herramientas para mejorar nuestro hacer protector?
¿Tenemos referentes de protección?**

3- ¿PARTIMOS DE UN ENFOQUE COMÚN Y/O COHERENTE SOBRE QUÉ SUPONE PROTEGER?



A veces, pensamos que partimos de un mismo modelo sobre la Protección a la Infancia. Y cuando profundizamos, descubrimos que esto no es así del todo. Nos puede **pasar dentro de la misma entidad** y, muchas veces, con los recursos, agentes y administraciones con las que **trabajamos en red**. Éstas son algunas de las preguntas que nos hemos ido haciendo en nuestro recorrido de reflexión:

Algunas reflexiones:

El **Enfoque de Derechos de la Niñez** nos plantea que NNA son sujetos titulares de Derechos. (también de responsabilidad educándoles para ello)

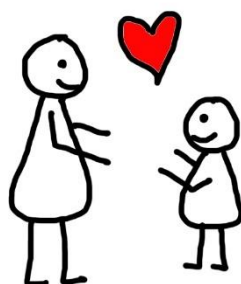
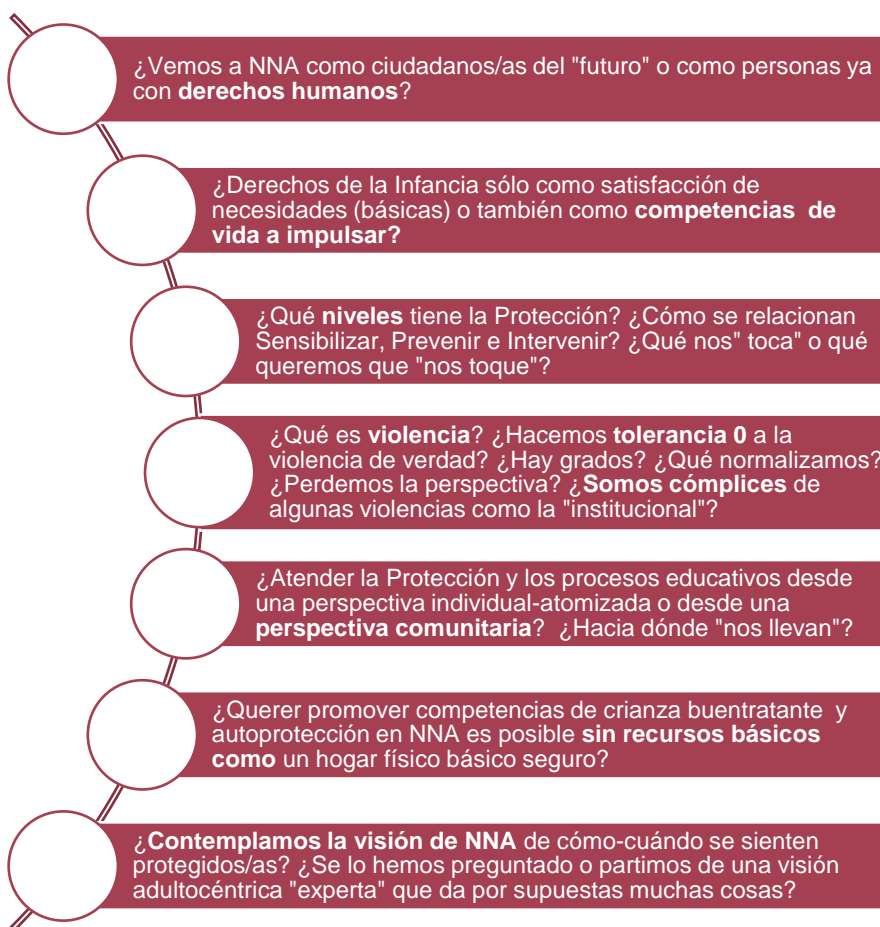
Por su situación de dependencia del mundo adulto, necesitan **titulares de Responsabilidad y Obligación** que velen porque sus necesidades sean resueltas y puedan desarrollar competencias de vida en un **bienestar integral**.

Dentro de los cuatro **principios de la Declaración de los Derechos de la Infancia** está la Protección.

Si nos dedicamos a la protección en sentido amplio, no sólo hemos de **intervenir** cuando se dan situaciones de violencia, sino también para **sensibilizar y prevenir**.

Es necesario insistir en ello a nivel comunitario y fomentar **entornos seguros** libres de violencia donde adultos y NNA mantengan **actitudes y comportamientos de Buen Trato**.

Eso supone que debemos estar comprometidas, **sensibilizadas, formadas y tener herramientas** para conseguirlo de una forma **proactiva**.



RECORDEMOS QUE ... El desarrollo sano de NNA pasa por la **seguridad afectiva**. Para ello, son necesarias competencias parentomarentales de apego seguro y recursos comunitarios de apoyo con promoción de la resiliencia. Esto requiere unas políticas públicas que promuevan una cultura y una formación para el Buen Trato en un sentido amplio. Por supuesto, eliminar la violencia más consciente y toda aquella más inconsciente, indirecta, camuflada o "normalizada". También, la ejercida en el medio online y por el contexto estructural o institucional. En esto último también nos toca actuar y "mojarnos".



4- ¿NUESTRO ESPACIO ES SUFICIENTEMENTE PROTECTOR?

Analizar nuestro espacio físico es **toda una revelación** y nos ayuda a tomar conciencia del amplio sentido del concepto "seguridad". Ésta se une necesariamente a las personas que lo "habitan" y conviven. Sería el primer nivel a valorar al hacer un proceso de entorno seguro. A continuación, algunos ejemplos de preguntas y retos que vamos trabajando en los espacios:

¿HAY INFORMACIÓN ADAPTADA y ACCESIBLE PARA NNA SOBRE RECURSOS DE AYUDA FRENTE A LA VIOLENCIA?

- Carteles y flyers con contactos a servicios de atención a la infancia.
- KIT de bienvenida con la Política de Protección adaptada, el nombre y vías de contacto de los/as referentes de Protección de la entidad.

¿EL USO DE DATOS E IMÁGENES DE NNA ES ADECUADA?

- Información y permisos de uso de imágenes a tutores/as y también a NNA (adaptado a edad).
- Informes, datos e imágenes que evocan dignidad, respeto y positividad. Uso pedagógico.
- Check-list de uso buentratante de datos e imágenes.
- Cuidado con la confidencialidad en reuniones y formaciones.

¿HAY ELEMENTOS GARANTES DE SEGURIDAD FÍSICA?

- Estudios para mejora de la accesibilidad.
- Más elementos de protección frente a accidentes.
- Protocolos antiincendios ensayados.
- Baños adaptados y seguros. (dejan de ser "almacenes")
- Supervisión y control de las tecnologías. (con formación)

¿LA ENTIDAD ES CONOCIDA PARA LA COMUNIDAD?

- Acercamiento de las actividades a lugares cercanos a la comunidad y a la "calle".
- Cartel informativo sobre la entidad en la entrada y estar en Redes Sociales de forma dinámica.
- Apertura a la comunidad para consultas, propuestas, contactos, usos del espacio...

¿LA DIMENSIÓN GRUPAL Y COMUNITARIA SE TIENE EN CUENTA EN EL ESPACIO?

- Espacios más amplios, concretos y adaptados a NNA para acogidas, cierres, asambleas, resolución de conflictos, diseño de actividades...
- Diseño de espacios grupales y de encuentro para la comunidad para generar redes de cuidado mutuo.

¿EL ESPACIO ESTÁ DISEÑADO PARA FAVORECER EMOCIONES DE SEGURIDAD?

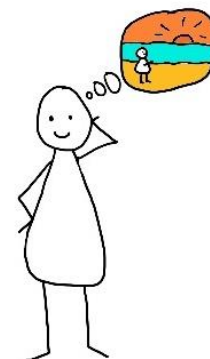
- Mejor calefacción, pintado de paredes para mayor luminosidad y espacios más diáfanos.
- Más elementos de naturaleza y música. Juegos de reaseguración emocional también en espacios de espera.
- Decoración más agradable, adaptada y participada de NNA.
- Espacios comunes y particulares para NNA.

Un pequeño ejercicio realizado en equipo...

"Si pienso en un lugar que me transmita seguridad, imagino un lugar en la naturaleza, con luz, calor, sonido de agua cerca. O "mi rincón" en casa, con un libro o estirando el cuerpo en el suelo. Con un bocadillo de jamón esperándome en la cocina. Puedo estar sola o con gente. Podría imaginarme un lugar conocido de este tipo o uno nuevo en el que sienta que no hay peligros acechando. O en el que hay retos que estimulan mi curiosidad y me activan..."

Ésta puede ser la visión de un espacio seguro para una persona adulta. De hecho, es la de una de nuestras educadoras. **¿Cómo es tu espacio seguro** en el ámbito personal? ¿Y en el "profesional"? ¿Y en el caso de NNA? ¿Podría ser algo parecido adaptado a sus necesidades e intereses? ¿Les podríamos preguntar sobre ello?

Cuando hemos hecho este ejercicio con NNA en la entidad, la **temperatura, la amplitud, la posibilidad de tener sus espacios personales y el poder compartir tiempo** en ese lugar con la familia, sus iguales o personas que quieren son cosas que destacan. Y, sobre todo, **poder JUGAR allí**. El juego, sin duda, es ya un espacio transicional en sí mismo y un potente reasegurador emocional. Si vemos un niño o niña que no juega, ¡atención!



5- ¿TENEMOS SUFICIENTE CONCIENCIA, FORMACIÓN Y HABILIDAD PARA PROTEGER?



Otro pequeño ejercicio realizado en Bidegintza. *Imaginemos que estamos en una escalera con escalones del 0 al 10. (0 el más bajo y 10 el más alto) ¿En qué escalón estaríamos respecto a nuestras competencias como profesionales y entidades para proteger a la infancia frente a la violencia **en toda su dimensión**? ¿Con qué fortalezas contamos para estar en esa posición? Imaginemos que hemos subido un escalón más, ¿qué sería diferente? Ahí están los retos a afrontar. Algunos ítems que hemos revisado, hemos trabajado y en los que avanzaremos:*

1- COMPROMISO DE LA ENTIDAD

- Apuesta explicitada por la Asamblea de Socios/as por la Protección y Buen Trato.
- Promoción + Prevención + Intervención en la MMV.
- Perspectiva Comunitaria del Buen Trato.
- Promoción de Políticas Internas de Protección.
- Iniciativas para el Cuidado de los/as profesionales.
- Oportunidades de trabajo en equipo, contraste y supervisión.
- Procesos de Selección de Personal seguros.
- Facilitación de formación en esta materia.

4- EN LA COMUNIDAD

- Campañas de Sensibilización.
- Construcción de Redes de Apoyo Mutuo para las personas.
- Inclusión de la Infancia en el diseño de Iniciativas Comunitarias.
- Implicación en Redes de Sensibilización, Acción y Denuncia sobre el tema.



2- REVISIÓN DE COMPETENCIAS profesionales

- Manejo de conocimientos de las normativas y leyes sobre Infancia vigentes y sus desarrollos protocolarios.
- Afectividad y vínculos.
- Autocuidado y gestión emocional del estrés laboral.
- Buena planificación de la intervención.
- Detección y acompañamiento ajustado en casos de violencia.
- Resolución de Conflictos.
- Trabajo en red.

3- RECICLAJE EN ASPECTOS CONCRETOS

- Derechos de la Infancia.
- Detección de Violencia. Abuso sexual.
- Significado del Trauma y abordaje educativo.
- Educación Emocional.
- Trabajo en red eficaz y eficiente.
- Participación Infancia y Adolescencia.

*El **Burn-out** es uno de los problemas que nos “acechan” a las personas que acompañamos a NNA, especialmente cuando son víctimas de violencia o están en riesgo. Por eso, es esencial que las entidades y las personas tengamos mecanismos para gestionar el estrés. Según una encuesta y un debate posterior en nuestra entidad, los factores antiestrés organizacional más identificados son: poder **respirar, estirar el cuerpo y descansar** en ciertos momentos, darle al **sentido del humor, tener tiempo para leer, formarse y planificar** y, sobre todo, contar con **espacios de relación amenos, de contraste y supervisión**. Esto se ha llevado al Plan de Gestión de la entidad para facilitar estos elementos en el día a día.*





6- ¿POSIBILITAMOS Y ESTIMULAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

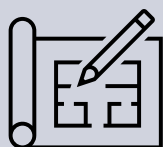
En los diferentes foros y redes sobre Derechos de la Infancia en los que participamos siempre sale la misma pregunta: **¿Qué es la Participación de la Infancia?** ¿Cómo la posibilitamos? ¿Cuál es nuestro papel? Sin duda, es una “asignatura pendiente”. Para poder participar, “nos tienen que dejar” y, además, hemos de saber cómo se hace. Por ello, es fundamental **facilitar espacios de aprendizaje** concretos para ello o la inclusión de ciertos elementos en cualquier acción educativa: **escucha, asertividad, análisis de la realidad, pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones ...** Y se aprende practicando. Algunos retos que vamos teniendo en mente en Bidegintza para impulsar su participación en:

SUS PROYECTOS/ITINERARIOS EDUCATIVOS



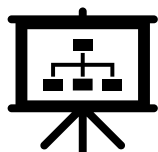
- **Diseño- contraste de objetivos** educativos con NNA.
- Participación en **reuniones** con sus familias/ multiprofesionales (o se traslada su opinión)
- Sus **propias evaluaciones** del proceso educativo en **informes de seguimiento**.
- **Escucha de sus peticiones** o visiones en la toma de decisiones sobre su vida.
- **Feedback** de la situación de sus peticiones o propuestas.
- Inclusión de la **estimulación de su autonomía** y participación en la vida familiar y comunitaria en los proyectos educativos familiares, individuales o grupales.

LA ORGANIZACIÓN- DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES



- **Transversalidad de la educación para la participación** en cada actividad o programa.
- Consideración de **necesidades, intereses, propuestas de NNA** para el diseño, ejecución y evaluación de una actividad o programa.
- Uso de **canales cercanos** a NNA para la comunicación.
- Programas concretos para **competencias de vida, resiliencia y autoprotección**.
- Participación en diseño, ejecución y seguimiento del **entorno físico de las actividades**.
- Uso de fórmulas como **asambleas, roles y responsabilidades rotatorias**.
- **Perspectiva intergeneracional** en programas y actividades.

PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN



- **Contraste con NNA de los Planes y Políticas Internas.** (Ej: PPBT)
- NNA **evalúan las competencias** de sus educadores/as.
- **KIT de bienvenida** a la entidad. (incluyendo información sobre las vías de participación/contacto ante violencia) También de **despedida con ritualización**.
- **Formación en participación de la infancia** dentro del Plan Anual de Formación.
- Consideración de la opinión de NNA en el diseño de **los Perfiles Profesionales**.
- **Materiales "amigables"** para NNA de las políticas, planes etc
- Uso de fórmulas como **Grupos de Escucha o Consejos de Infancia** en la entidad.

LA VIDA COMUNITARIA



- **Participación en diseño, ejecución y evaluación** de Jornadas Infantiles/Fiestas/Eventos en la Comunidad.
- Presencia de las opiniones, **reflexiones de NNA en cualquier acción de sensibilización** comunitaria.
- **Impulso de programas** de Escucha, Consejos de Infancia Cívicos, Aprendizaje-Servicio, Educación 360 participada ... en los recursos de la comunidad y con la administración.
- Procesos de **Análisis de Realidad** de los barrios en los que participen NNA.



7- ¿CONTAMOS CON HERRAMIENTAS PARA MEJORAR NUESTRO HACER PROTECTOR?

Las reflexiones, propuestas, ideas surgidas de los interrogantes anteriores van a guiar la confección de una serie de herramientas que nos ayudan a mantener, revisar y seguir mejorando nuestro entorno protector. Por ejemplo, la Política de Protección y Buen Trato (PPBT) y los Estándares de Participación. No son estáticas, sino que se revisan periódicamente y se trasladan a los planes de acción y a la “vida” de la entidad.

LA POLÍTICA INTERNA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Esta herramienta no es el objetivo o fin último, aunque en ciertos contextos se recurra a ella como requisito para cumplir una ley. Ha de ser el resultado de todo el proceso previo y continuo de análisis, interrogantes y respuestas. Del trabajo y contraste de los diferentes órganos de la entidad, personas trabajadoras, participantes de programas, recursos de la comunidad... Y ha de ser una política “viva”. La PPBT de Bidegintza cuenta con:



ESTÁNDARES DE PARTICIPACIÓN

En ellos recogemos la declaración de intereses por incluir la Participación de la Infancia dentro de los procesos, qué entendemos por este concepto y las acciones para favorecerla. Una vez creados, los pasamos a Chek-lists a tener en cuenta en diferentes acciones o momentos. Porque cuesta aún tener este “chip” integrado en el ADN de la acción educativa. Recordamos que la Participación:

- Es un **DERECHO**, no un “favor de buena voluntad” o una “modernidad”.
- Requiere de **una sensibilidad y una formación** para saber cómo potenciarla.
- Ha de concretarse. No ha de quedarse sólo en una “declaración de intenciones”.
- Ha **de ser voluntaria**, no puede obligarse a nadie a que “participe”. En todo caso, habrá que ver qué estamos haciendo bien o mal para que se dé o no, qué habilidades hay que potenciar y cómo ayudar a que nazca el “espíritu crítico y de autonomía”.
- Es **parte de nuestro trabajo** y es **una señal de que éste es de calidad** y está en coherencia con el Enfoque de Derechos de la Niñez.
- Empieza por hacer una **buena ESCUCHA**. Y para eso hay que estar “disponible” emocionalmente. Las emociones de calma, curiosidad y seguridad son las más idóneas para ello. Desde lo verbal y no verbal.



REFERENTES DE PROTECCIÓN

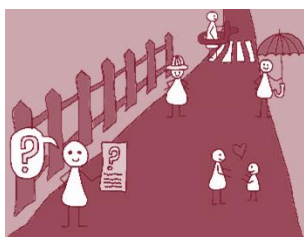
Es interesante que haya personas referentes, coordinadoras o puntos focales de Protección a la Infancia. En Bidegintza hemos optado por crear una **Comisión de Buen Trato a la Infancia** formada por cinco personas. Su función es velar por el Buen Trato a la Infancia en la organización y que ésta vaya viviendo el proceso de mejora como Entorno Seguro. Esto no quiere decir que sea algo exclusivo de ella. Toda la entidad y personas debemos estar implicadas en procesos de formación, reflexión, contraste y puesta en marcha de las iniciativas. Esto no será posible si no hay un

“sentir” común sobre el Buen Trato a la Infancia. La Asamblea, el Consejo Rector y la Dirección, por ejemplo, están sensibilizados y formados, creen en este enfoque e impulsan procesos profundos para ello.

Las personas referentes de Protección van haciendo un **proceso especial de formación** en materia de Protección y de **desarrollo de competencias** como Inteligencia Emocional, Comunicación No Violenta, Resolución Creativa de conflictos, Pensamiento Crítico y Gestión eficaz del estrés. Cuentan con el apoyo explícito de la dirección a nivel de legitimidad y recursos (materiales, de tiempo y económicos) para formarse y desarrollar sus tareas al respecto:

Área	Tareas Figuras Referentes de Protección
Identificación	<p>Identificarse como figura de protección, sus tareas y cauces de comunicación. Con compañeros/as, familias, NNA, agentes, visitas y comunidad en general. Co-construir e informar a nivel interno y externo de las Políticas, Protocolos y Procedimientos existentes en la entidad.</p> <p>Formar parte del Comité de Protección y desarrollar las funciones que deriven de este órgano.</p>
Herramientas	<p>Impulsar Análisis de Entornos, Políticas de Protección, y Estándares de Participación en la entidad. Realizar el seguimiento por Indicadores de evaluación en los planes de acción.</p>
Formación	<p>Analizar necesidades formativas en materia de Protección y trasladarlo al Plan de Formación. Sensibilizar y formar al personal, voluntariado, prácticas...en ciertas áreas de Protección a la Infancia. Compartir Buenas Prácticas al respecto.</p>
Contrastes	<p>Ser punto de contraste y acompañamiento en situaciones de dudas e inquietudes sobre casos de violencia a la infancia a nivel interno o externo. Potenciar contrastes en los equipos, entre los equipos y de toda la entidad en esta materia.</p>
Protocolos y procedimientos	<p>Selección de personal segura. Velar por procesos de Selección de Personal seguros. Impulsar los procesos de sensibilización en Buen Trato en las acogidas de nuevas personas. Comprobar que están recogidos los antecedentes penales por abuso, así como las firmas de compromiso con la PPBT.</p> <p>Protección de datos. Velar por la deontología y la protección de datos e información.</p> <p>Análisis de denuncias por violencia. Recoger, acompañar y velar por la adecuada detección, notificación, investigación y seguimiento de los protocolos en aquellos casos comprobados o sospechados de sufrir violencia (a nivel interno y externo).</p> <p>Otros. Velar por el diseño y seguimiento de otros protocolos concretos (antiacoso, igualdad, participación, específicos ...)</p>
Contenidos	<p>Velar porque haya actividades y/o programas dirigidos a la Autoprotección y Buen Trato entre NNA y con familias. Supervisar el seguimiento de los estándares de participación.</p>
Comunidad	<p>Promover el conocimiento de los recursos de apoyo y protocolos existentes en la comunidad. Impulsar, hacerse eco y compartir acciones de sensibilización para el Buen Trato y la Protección a la infancia en la Comunidad.</p> <p>Potenciar la participación de la entidad en redes y plataformas que trabajen en materia de Derechos de la Infancia, Protección y Buen Trato.</p>

8- CONCLUSIONES



A través de estas páginas hemos tratado de ofrecer algunas orientaciones que puedan ayudar a otras entidades sociales y recursos a analizar y rediseñar su entorno para ganar seguridad para la infancia.

El proceso que hemos realizado y seguimos haciendo en Bidegintza está siendo muy satisfactorio y constatamos que da mayor calidad y justicia a los y las NNA que acompañamos.

Toda entidad que quiera plantearse un proceso similar debería ir haciéndose preguntas sobre:

CHECK-LIST

Conocimientos sobre la normativa legal en materia de Protección a la Infancia (Declaración de los Derechos de la Infancia, ODS, LOPIVI, estrategias autonómicas y locales).

Manejo de los protocolos y procedimientos existentes en este ámbito en el entorno.

Reflexión sobre el concepto de Violencia y Protección.

Análisis del entorno físico- emocional como seguro.

Revisión de las Competencias Adultas para el Buen Trato.

Nivel de participación de la Infancia.

Existencia de Políticas Internas de Protección a la Infancia.

Presencia de Referentes de Protección formados/as y proactivos/as.

Participación en redes y foros en defensa de los Derechos de la Infancia.

Bidegintza, junto a Fundación EDE, ha desarrollado el programa TRATU-ON para el asesoramiento y formación en entornos seguros para la infancia. Está dirigido a entidades sociales, colegios, AMPAS, grupos de tiempo libre, clubs, empresas y cualquier recurso interesado en reflexionar y avanzar en materia de Protección y Buen Trato a la Infancia. Hay más información en la web de Bidegintza : <https://bidegintza.org/es/programa/tratu-on/>

Para acabar, nos gustaría destacar dos ideas que enmarcan precisamente el programa Tratu-on:

Una sociedad madura, justa e inteligente se preocupa de que su infancia crezca sin violencia y sea bien tratada. El Buen Trato a la Infancia es responsabilidad de toda la sociedad y lo construimos entre todos y todas.

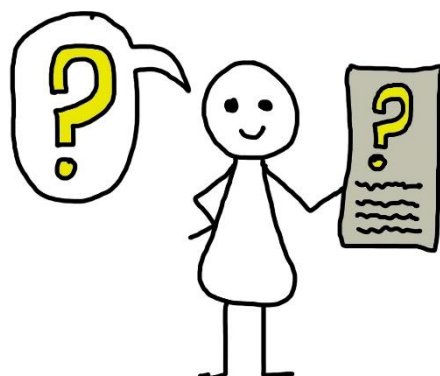
Las personas adultas tendremos que ir a una «especie de escuela» para que nos enseñen cómo tratar mejor a niños, niñas y adolescentes (recogiendo las palabras de Mikel de 10 años en la campaña buentratarte)



9- BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Compartimos algunos recursos y referencias que nos parecen oportunas y son de libre acceso a través de las redes sociales:

- Barudy J. (2010) Los buenos tratos a la infancia modelan la forma de ser <https://www.youtube.com/watch?v=3tEUVbgaCyc>
- Aldeas Infantiles- Espirales C.I. (2018) La promoción de entornos seguros y protectores https://aldeasinfantiles.org.uy/sites/default/files/media/2021-07/Entornos_Seguros_EspiralesCI.pdf
- UNICEF- Espirales C.I. (2022) Ver para proteger. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/communication/guia-ver-para-proteger.pdf>
- UNICEF- Dirdira (2002) Infancia y Violencia <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/communication/informe-infancia-violencia.pdf>
- BBKFAMILY. (2021) Jornadas sobre Buen trato a la Infancia <https://bbkfamily.bbk.eus/es/talleres-y-jornadas/>
- V.V.A.A. (2021) Guía sobre la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia. <https://plataformadeinfancia.org/documento/guia-ley-organica-proteccion-infancia-y-adolescencia-frente-a-violencia/>
- Plataforma de Infancia y Universidad de Comillas. (2021) Ciclo de Jornadas sobre la Ley de Protección a la Infancia frente a la Violencia. <https://plataformadeinfancia.org/celebrado-ciclo-jornadas-sobre-ley-integral-proteccion-infancia-y-adolescencia-frente-a-la-violencia-lopivi>
- Bidegintza S. Coop. (2019) Voces de niños y niñas sobre el Buen Trato. Campaña Buentratarte <https://bit.ly/391cUJk>
- Bidegintza S.Coop. (2021) Voces de personas adultas sobre el Buen Trato a la Infancia. <https://bit.ly/32Jl2gH>
- Keeping Children Safe. Estándares Internacionales de Protección a la Infancia Organizacional y cómo implementarlos. https://www.keepingchildrensafe.global/wp-content/uploads/2020/07/KCS_ChildSafeguardingStandards_ES_2020_FINAL22.pdf
- EDUCO- Fundación CAIXA. (2022) Protegemos <https://www.educo.org/landing/protegemos>
- Aldeas Infantiles. (2018) La afectividad consciente como una competencia organizacional https://www.espiralesci.es/wp-content/uploads/horno_afectividad_consciente.pdf
- UNICEF. (2021) Protección de la Infancia desde el Entorno Escolar. El coordinador/a de Bienestar y Protección. <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/proteccion-infancia-entorno-escolar>
- SAVE THE CHILDREN. Política Child Safeguarding https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/politica_de_salvaguarda-childsafeguarding.pdf
- Ruiz Bego. Artículos Varios Sobre Buen Trato, LOPIVI y Protección en ámbitos de acompañamiento a NNA. <https://buentratarte.blogspot.com/>
- UNICEF. (2019) Educa dando alas <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/guia-curso-educa-dando-alas-participacion-infantil-adolescente>



Te invitamos a rellenar esta pequeña encuesta online para valorar el impacto y grado de utilidad de esta guía.

¡MUCHAS GRACIAS!

<https://forms.gle/fsCQMNSMkXF7X3Qz8>



BIDEGINTZA COOPERATIVA de iniciativa social sin ánimo de lucro.

Bilbao, 2022.

Textos: Begoña Ruiz Ibáñez.

Ilustraciones: Jose Vazquez Herrero

